

CARTA DE ACLARACIÓN Nº 2

Santiago, 12 de junio de 2015

A: SRES. PROPONENTES

DE: SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO

MAT. : CARTA DE ACLARACIÓN Nº 2 PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA
"CONTRATO MARCO DE SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA NEBULIZADORES -
ACAMER-0018-14"

Por intermedio del presente, envío para su conocimiento y revisión, documento señalado en la materia.

Documento es aclaratorio del proceso de licitación pública de nombre "CONTRATO MARCO DE SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA NEBULIZADORES - ACAMER-0018-14", en el cual se informa a los posibles proponentes la siguiente información:

ACLARACIÓN Nº 2: Aclaración a las Bases Administrativas

Donde Dice:

ASPECTOS RELATIVOS AL SUMINISTRO

Artículo 25. MEDICIÓN DEL SERVICIO

Con el objeto de medir el desempeño del proveedor respecto al servicio entregado se definen los siguientes indicadores (KPI):

Indicador de Nivel de Cumplimiento de Entrega (NCE):

El cálculo del NCE se realizará de la siguiente forma:

$NCE = \text{Cantidad Total de Entregas Completas a Tiempo} / \text{Cantidad Total de Entregas}$

Indicador de Nivel de Calidad de Productos entregados (NCPE):

El cálculo del NCPE se realizará de la siguiente forma:

$NCPE = \text{Cantidad de Productos Rechazados} / \text{Cantidad Total de Productos Entregados}$

Debe decir:

ASPECTOS RELATIVOS AL SUMINISTRO

Artículo 25. MEDICIÓN DEL SERVICIO

Con el objeto de medir el desempeño del proveedor respecto al servicio entregado se definen los siguientes indicadores (KPI):

Indicador de Nivel de Cumplimiento de Entrega (NCE):

El cálculo del NCE se realizará de la siguiente forma:

$$\text{NCE} = \text{Cantidad Total de Entregas Completas a Tiempo} / \text{Cantidad Total de Entregas}$$

Saluda atentamente a Ud.

Adriana Cavalcante A.
Subgerencia de Abastecimiento.
Metro S.A.